

UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION No. 126

Octubre 23 de 1991

"Por la cual se crea en la Universidad la modalidad de vinculación como Profesor Visitante Honorario"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,
en uso de sus atribuciones, y

C O N S I D E R A N D O :

Que es necesario reconocer la participación de profesores visitantes altamente calificados, nacionales o extranjeros y sin vínculo laboral con la Universidad, en los procesos de formación y capacitación de profesores y/o estudiantes, mediante el ejercicio de la docencia y/o investigación en los planes de pre o postgrado.

R E S U E L V E :

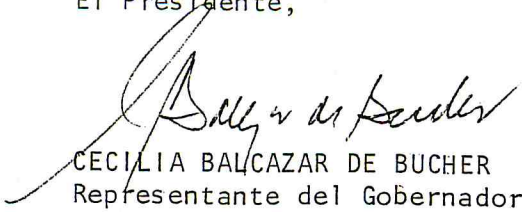
ARTICULO 1o. Crear en la Universidad del Valle la modalidad de vinculación como Profesor Visitante Honorario.

ARTICULO 2o. El candidato propuesto para esta vinculación será presentado por el Consejo de la Facultad respectiva al Consejo Académico y una vez el Consejo Académico lo apruebe la Rectoría expedirá la Resolución respectiva y notificará al Consejo de la Facultad esta decisión.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el salón de sesiones del Consejo Académico, a los 23 días del mes de octubre de 1.991.

El Presidente,


CECILIA BALCAZAR DE BUCHER
Representante del Gobernador


JUAN MANUEL JARAMILLO URIBE
Secretario General